**VI FERIA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA ASUNCIÓN – PARAGUAY**

13 Y 14 DE ABRIL DE 2016

CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CONMEBOL

**Descripciónde la Feria.**

La Corte Suprema de Justicia de Paraguay, en su condición de Secretaría Pro Tempore de la XVIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, organiza la VI Feria de Justicia y Tecnología que tendrá lugar en la ciudad de Asunción los días 13 y 14 abril de 2.016 en coincidencia con la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

La organización de la VI Feria de Justicia y Tecnología ha sido aprobada en sesión plenaria de la Corte Suprema de Justicia de la República de Paraguay, por Acta N°34 de fecha de 8 de octubre de 2013

La Feria de Justicia y Tecnología tiene por objeto propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de TIC aplicadas a la justicia, así como generar un espacio en el que los diferentes Poderes Judiciales representados por sus referentes en materia de tecnología compartan conocimientos, nuevos desafíos y lecciones aprendidas.

Este intercambio se desarrolla a partir de la exposición por parte de los países miembros de sus principales avances tecnológicos para lo cual se dispone de stands y desarrollo de presentaciones.

Continuando con la práctica instalada en anteriores ediciones de la Feria de Justicia y Tecnología, la Corte Suprema de Justicia de Paraguay promoverá igualmente el intercambio de buenas prácticas no sólo entre los Poderes Judiciales Iberoamericanos, sino entre las Instituciones Públicas y Privadas en su relación con el Sector Justicia.

Se incorporará igualmente, a empresas de tecnología de la información interesadas en exponer los últimos adelantos que pudieran ser útiles a las instituciones asistentes al evento.

**Participantes.**

Conforman la Feria de Justicia y Tecnología los siguientes participantes:

Los Expositores Públicos: Instituciones partes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, así como Entidades Nacionales e Internacionales relacionadas al Sector Justicia,

Los Expositores Privados: Entidades que ofrecen servicios de tecnología de la información,

Panelistas: Expertos que participarán en el componente de conferencias y talleres.

La Feria estará abierta a todos los participantes expositores públicos y privados que deseen formar parte de la misma, a través de una convocatoria general que inicia el 15 de diciembre, formalizando la inscripción a través de los conductos habilitados en la fecha.

**Actividades Previstas.**

Área de Exposición o Stands: en los cuales los invitados tanto públicos como privados, contarán con un espacio dedicado donde podrán presentar las diferentes herramientas, prácticas y programas de innovación tecnológica.

Se entregará de forma gratuita un stand a cada país participante de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, con las siguientes características.

Stand de Exposición:

Habitáculos mamparizados con abertura frontal, de dimensión aprox. de 2x2 metroscon iluminación individual.

Equipamiento: 1 Computadora de Mesa, 1 Televisor LED de 42", 1 escritorio y 2 sillas.

En caso de que los expositores requirieran elementos o servicios adicionales, el arriendo de ellos deberá ser financiado por el requirente. La gestión del arriendo de los elementos adicionales, podrá igualmente ser apoyada por la Secretaría Pro Tempore a solicitud de los participantes.

Conversatorios: que se realizará en forma paralela a la exposición de la Feria, en la que participarán las Instituciones de la Cumbre Judicial, los representantes Tecnológicos de los diferentes Poderes Judiciales, entidades vinculadas al Sector Justicia así como Expertos invitados.

Encuentros bilaterales: de las Instituciones y Empresas sobre temas relacionados a las TIC´s.

**Perfil de los Participantes.**

Presidentes de los Tribunales Supremos y Presidentes de los Consejos de la Magistratura o Judicatura, Magistrados, Responsables de Tecnología y Asesores Tecnológicos de las Instituciones que conforman la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Representantes y Responsables de las Áreas de Tecnología de las Entidades Públicas y Privadas relacionadas con el sector Justicia.

Ejecutivos y Representantes de Empresas de TIC nacionales y extranjeras.

Abogados, Magistrados, Académicos y Estudiantes de Derecho y así como de Tecnología.

Observadores invitados pertenecientes a Instituciones y Organizaciones nacionales e internacionales.

**Invitación.**

La Secretaría Pro Tempore invita a participar de la VI Feria de Justicia y Tecnología a todos los responsables y representantes de las Áreas Técnicas de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana, así como a Asesores tecnológicos.

Para hacer efectiva la inscripción de la Institución, se deberá enviar el formulario de inscripción accesible desde el sitio web de la Cumbre Judicial Iberoamericana completado, información que deberá ser remitida a los siguientes correos electrónicos:

feriajusticiaytecnología@pj.gov.py

[secretariaprotempore@pj.gov.py](mailto:secretariaprotempore@pj.gov.py)

El periodo de inscripción iniciará el 15 de diciembre de 2.015. El plazo de inscripción finalizará el 1 de marzo de 2.016.-

La Secretaría Pro témpore asistirá a los participantes de las diferentes Instituciones que conforman la Cumbre Judicial Iberoamericana en las gestiones de reserva de los hoteles designados para este evento.

**Coordinación de la Feria.**

La Feria contará con un Coordinador General y dos Coordinadores responsables de la Exposición y de los Conversatorios respectivamente, quienes tendrán a su cargo velar por el buen funcionamiento del lugar, suministrar la información necesaria antes y durante el evento, y se constituirán en punto de contacto para los responsables de cada uno de los stands, panelistas y especialistas invitados.

La Secretaría Pro témpore incluirá la información de contacto de estos coordinadores una vez finalizado el proceso de inscripción.

**Información Adicional.**

Para recabar información adicional acerca de la VI Feria de Justicia y Tecnología, podrá escribir a los siguientes correos:

Secretaría Pro Tempore:

[secretariaprotempore@pj.gov.py](mailto:secretariaprotempore@pj.gov.py)

Secretaría Permanente:

[Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpj.es](mailto:Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpj.es)